

## Consejo Nacional del Deporte y la Recreación



0077

SESION ORDINARIA No. 928-2014  
02 DE DICIEMBRE DEL 2014

SESIÓN ORDINARIA NÚMERO NOVECIENTOS VEINTIOCHO-DOS MIL CATORCE, CELEBRADA POR EL CONSEJO NACIONAL DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN, EL DOS DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE, A PARTIR DE LAS DIECISIETE HORAS, EN LA SALA DE SESIONES DEL ESTADIO NACIONAL, PRESIDIDA POR LA SEÑORA CAROLINA MAURI CARABAGUIAS MINISTRA DE DEPORTES Y PRESIDENTA DEL CONSEJO NACIONAL DEL DEPORTE Y LA RECREACION

### MIEMBROS PRESENTES:

Carolina Mauri Carabaguias  
Heiner Ugalde Fallas  
Walter Salazar Rojas  
Fernando Esquivel Durán  
Alicia Vargas Porras

Presidente  
Secretario  
Director  
Director  
Directora

### MIEMBROS AUSENTES CON JUSTIFICACION

María Ester Anchia Angulo  
Alexander Zamora Gómez

Vicepresidenta  
Director

### PRESENTE TAMBIEN

Alba Quesada Rodríguez  
Eduardo Alfaro Villalobos

Directora Nacional  
Asesor Legal

### SECRETARIA DE ACTAS

Adriana Mora García

### ARTICULO I LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Se lee y aprueba el orden del día de la Sesión Ordinaria 928-2014

### ARTICULO II LECTURA Y APROBACIÓN ACTA 927-2014

Se da lectura y se aprueba el acta de la Sesión Ordinaria N° 927-2014, celebrada el 18 de noviembre del 2014.

### ARTICULO III ASUNTOS DIRECCIÓN NACIONAL

1. La señora Directora Nacional indica que la funcionaria del Departamento de Rendimiento Deportivo Mónica Calderón Campos presentará los recursos disponibles para distribuir entre las entidades deportivas.

Además la señora Directora les recuerda a los Directores que está pendiente la aprobación por parte de este órgano colegiado de los criterios de evaluación para asignar recursos a las entidades deportivas, en cumplimiento con un informe de la Contraloría General de la República.



**"PROMOVER EL ESTILO DE VIDA ACTIVA EN LA POBLACIÓN POR MEDIO DE LA PRÁCTICA PERIÓDICA DEL EJERCICIO, EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN EN TODAS SUS MANIFESTACIONES"**

Teléfono: 2549-0700

[www.icoder.go.cr](http://www.icoder.go.cr)



## Consejo Nacional del Deporte y la Recreación



La señora Calderón Campos indica:

ENTIDAD DEPORTIVA SOLICITANTE	AUTORIZADO CNDR	RECURSOS DISPONIBLES			ENTIDAD DEPORTIVA A REASIGNAR
		ORDINARIO	JPS	IFAM	
Fed. Paralímpica de CR	10.0 IFAM		€10.096.000,00		Asoc. Cost. Boxeo Aficionado
Fed. Cheer and Dance de CR	5.0 de Dominó	€7.000.000,00			Fed. De Dominó
Fed. Cost. de Ciclismo	30.0 IFAM	€2.000.000,00			Asoc. Dep. de Aventura y Remo
Fed. Central de Ajedrez	10.0 Boxeo JPS		€40.000.000,00		Sin asignar
Fed. Cost. de Karate-Do	7.096 JPS			€40.000.000,00	IFAM - CON
Fed. Cost. de Tenis de Mesa	7.0 JPS				
Fed. Cost. de Judo	11.0 JPS				
Asoc. de Boxeo Profesional	4.0 JPS				

€9.000.000,00 €50.096.000,00 €40.000.000,00 €99.096.000,00

ASIGNADO €5.000.000,00 €39.096.000,00 €40.000.000,00

PENDIENTE €4.000.000,00 €11.000.000,00 €0,00

BOXEO PROFESIONAL €4.000.000,00

CON €46.250.000,00

PENDIENTE ANTERIOR €15.000.000,00

SIN TRÁMITE	€65.250.000,00
-------------	----------------

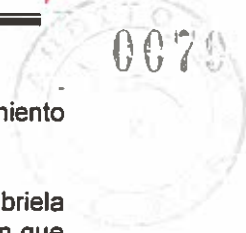
La señora Carolina Mauri da lectura a oficio FECOA 363-2014, suscrito por el señor Roberto Verdesia Solano, Presidente de la Federación Costarricense de Atletismo mediante el cual indica que se autoriza el depósito de recursos a esa Federación en el caso que este órgano colegiado autorice un aporte por la Marathon internacional. Así mismo indica el mencionado oficio que está de acuerdo en recomendación del Departamento de Rendimiento Deportivo para la asignación de recursos para ese evento, e indica que lo externado telefónicamente en la sesión anterior no se ajusta a la realidad.

El señor Eduardo Alfaro consulta si lo indicado en el oficio es un acuerdo de Junta Directiva o es una disposición del señor Verdesia Solano.

La señora Carolina Mauri indica que en la sesión anterior en comunicación telefónica con Roberto Verdesia y toda la Junta Directiva de la Federación, indicó que no estaban de acuerdo con realizar la



## Consejo Nacional del Deporte y la Recreación



transferencia a esa Federación ni con el monto recomendado por el Departamento de Rendimiento Deportivo.

La señora Carolina Mauri presenta oficio DD-DRD-1679-11-2014, suscrito por los señores Gabriela Schaer Araya y Roberto Solano Venegas, de la Dirección de Deportes, mediante el cual informan que a Asociación Deportiva de Pelota Vasca realizó una solicitud de aporte extraordinario por 3 millones de colones con el objetivo de participar en la Copa San Luis a realizarse en marzo del 2015.

El señor Heiner Ugalde considera necesario el criterio técnico y legal en el tema de aprobar recursos de este año eventos que se realizarán el año entrante.

**ACUERDO N°1** Una vez analizado la solicitud de la Asociación Deportiva de Pelota Vasca para la asignación de un aporte extraordinario por 3 millones de colones con el objetivo de participar en la Copa San Luis a realizarse en marzo del 2015, no se aprueba ya que los recursos deben ser utilizados en el 2014.

**ACUERDO N° 2** Comunicar al señor Roberto Verdesia Solano, Presidente de la Federación Costarricense de Atletismo que, en atención al oficio FECOA 363-2014, no consta el acuerdo de la Junta Directiva de esa Federación, sobre el asunto mencionado por lo que no se acepta lo indicado en el mismo, especialmente porque en el seno de este órgano colegiado, a través de una llamada telefónica se conoció la negativa de esa Junta Directiva para recibir recursos en caso que este órgano colegiado aprobara recursos para la Asociación Deportiva Marathon Internacional.

La señora Directora Nacional da lectura a nota suscrita por el señor Alfredo Vargas M. Director ejecutivo de la Asociación Deportiva Escuadrón FC, mediante el cual indica que representa una asociación sin fines de lucro y solicita la colaboración del ICODER para organizar un campamento para 120 personas del 20 al 22 de diciembre para jóvenes entre los 12 y 17 años.

Ingresó la señora Alicia Vargas a las 5:30 pm

**ACUERDO N° 3** El Consejo Nacional del Deporte y la Recreación realiza la siguiente asignación de recursos:

Entidad deportiva	Monto	Objeto	Recursos provenientes de
Asociación Deportiva Escuadrón FC	¢3.000.000.00	Organización campamento para 120 personas del 20 al 22 de diciembre para jóvenes entre los 12 y 17 años	Presupuesto Ordinario

Se solicita a la Dirección Nacional que realice las gestiones administrativas para realizar las transferencias correspondientes. **ACUERDO FIRME**

**ACUERDO N° 3BIS** El Consejo Nacional del Deporte y la Recreación realiza la siguiente asignación de recursos:

Entidad deportiva	Monto	Objeto	Recursos provenientes de
Colegio Deportivo de Grecia	¢6.000.000.00	Compra de implementos deportivos	Saldos de partidas del programa presupuestario Dirección Superior



## Consejo Nacional del Deporte y la Recreación

Colegio Deportivo de Limón	¢6.000.000.00	Compra de implementos deportivos	Saldos de partidas del programa presupuestario Dirección Superior
<b>Total</b>	<b>¢12.000.000.00</b>		

Se solicita a la Dirección Nacional que realice las gestiones administrativas para realizar las transferencias correspondientes. **ACUERDO FIRME**

Se presenta nota de fecha 2 de diciembre del 2014, suscrito por el señor Edgar Quesada Corrales, Presidente de Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Alajuelita mediante la cual solicita un aporte económico de 5 millones de colones para la compra de un ring para desarrollar el boxeo recreativo en el cantón de Alajuelita.

**ACUERDO N° 4** El Consejo Nacional del Deporte y la Recreación aprueba la asignación de 5 millones de colones al Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Alajuelita para la compra de un ring para el desarrollo del boxeo en ese cantón. Los recursos se tomarán de la Dirección de Promoción Recreativa Regional. **ACUERDO FIRME**

Heiner Ugalde se retira de la sala de sesiones.

Se conoce oficio DD-DRD-1712-12-2014, suscrito por los señores Gabriela Schaar Araya, Jefe del Departamento de Rendimiento Deportivo y Roberto Solano Venegas, Director de Area de Deporte, en el que indican que el equipo deportivo que pretende comprar el Comité Olímpico con los ¢46.250.000.00 que en su momento recomendó asignación, están en uso por las Entidades Deportivas e incluso algunos de ellos en estado tal que ya no son útiles. Indican además que ese Departamento no tiene claro la figura que empleará la Asociación Deportiva Comité Organizador Juegos Deportivos Centroamericanos San José 2013 para realizar la venta del material ni tampoco el documento que presentará el Comité Olímpico a esa oficina para proceder con la liquidación correspondiente.

El señor Eduardo Alfaro indica que para toda asignación de recursos se deben seguir los principios de contratación administrativa o sea buscar las mejores alternativas para la compra y se debe dar publicidad.

Luego de un amplio análisis se acuerda:

**ACUERDO N° 5** No se aprueba la asignación de ¢46.250.000.00 para el Comité Olímpico Nacional para la compra de equipo deportivo. Considera el Consejo Nacional del Deporte y la Recreación para la no aprobación de esta transferencia, que lo que se pretende, según información aportada, es la compra de material deportivo, adquirido por la Asociación Deportiva Comité Organizador Juegos Deportivos Centroamericanos San José 2013, con anterioridad a esta transferencia y además es regla que el Comité Olímpico Nacional, debe aplicar los principios de contratación administrativa por norma definidos

El señor Heiner Ugalde se incorpora a la sesión.

El señor Fernando Esquivel se abstiene del siguiente acuerdo:





## Consejo Nacional del Deporte y la Recreación

**ACUERDO N° 6** El Consejo Nacional del Deporte y la Recreación acuerda distribuir el monto de ₡46.250.000.00, entre las federaciones y asociaciones deportivas de Representación Nacional, que estén al día con las liquidaciones ante el ICODER, para la compra de equipo de oficina y/o compra de equipo de cómputo, necesarios para la ejecución de los programas de capacitación deportiva y de operación sustantiva a cargo de estas organizaciones.

### ARTICULO IV ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA

1. La señora Carolina Mauri propone las siguientes fechas para sesionar en diciembre: lunes 8 a las 4 pm; jueves 11 de diciembre a las 5 pm y martes 16 de diciembre a las 1:00 pm

Luego de analizado se acuerda:

**ACUERDO N° 8** Realizar las sesiones ordinarias del Consejo Nacional del Deporte y la Recreación en las siguientes fechas del mes de diciembre:

Lunes 8 de diciembre 4:00 pm  
 Jueves 11 de diciembre 5:00 pm  
 Martes 16 de diciembre 1:00 pm

#### ACUERDO FIRME

2. La señora Carolina Mauri indica que la Administración del Estadio le ha indicado que la producción de los conciertos que se realizarán en el Estadio Nacional los días 4 y 5 de diciembre ha solicitado que la salida de los funcionarios del ICODER esos días se anticipe, para las labores de seguridad de los eventos.

Luego de analizado se acuerda:

**ACUERDO N° 9** Indicar a la Junta Administradora del Estadio Nacional la disconformidad por el escaso tiempo con el que realizan la solicitud a la señora Carolina Mauri Carabaguías, Presidenta de este órgano colegiado, para que los funcionarios del Instituto Costarricense del Deporte y la Recreación concluyan de forma anticipada su jornada laboral los días 4 y 5 de diciembre del 2014 por motivo de los conciertos que se realizarán en esta instalación deportiva ya que es necesario comunicar con la debida antelación esta medida a los proveedores y al público externo. **ACUERDO FIRME**

**ACUERDO N° 10** El Consejo Nacional del Deporte y la Recreación, de conformidad con los conciertos que se estarán realizando en el Estadio Nacional los días 4 y 5 de diciembre del 2014, y bajo el control estricto por parte de la seguridad de los eventos, siendo estas circunstancias especiales, se autoriza a la Directora Nacional por esta única vez y bajo el amparo del artículo 24 del Reglamento Autónomo de Servicio a que la jornada laboral de los funcionarios del Instituto Costarricense del Deporte y la Recreación que laboran en este recinto deportivo, sea de 8:00 a las 12:00 medio día. A la vez se le solicita a cada Director de Dirección comunique a los usuarios externos del ICODER esta disposición **ACUERDO FIRME**

3. La señora Carolina Mauri indica que ha recibido oficio AMCEN°473-2014, suscrito por el señor Víctor Hugo Echavarría Ureña, Alcalde de la Municipalidad de Alajuelita mediante el cual solicita que los Juegos Deportivos Nacionales de Alajuelita, sede principal sean trasladados para julio del 2017.





## Consejo Nacional del Deporte y la Recreación



Fundamenta su solicitud en las últimas dos reuniones sobre el análisis de la realidad que conlleva la ejecución de los Juegos Deportivos Nacionales Alajuelita 2016, sede principal y del dictamen técnico del Departamento de Competición Deportiva DCD-0598-11-2014, sobre que es lo que se podría ejecutar tomando en consideración lo que cuenta ese cantón.

Informa que ha solicitado a la Primera Dama de la República que el Programa Juegos Deportivos Nacionales sea la herramienta para impulsar el programa Tejiendo Desarrollo, para que cual requiere el respaldo de los Poderes Ejecutivo, Legislativo ONGs Nacionales e Internacionales, empresa privada y requiere de un tiempo más prudencial para las coordinaciones correspondientes.

Luego de analizado se acuerda:

El señor Heiner Ugalde se abstiene de la votación del siguiente acuerdo:

**ACUERDO N° 10bis** Dejar sin efecto el acuerdo N° 10 de la Sesión Ordinaria 919-2014 en el que se aclara que la fecha de realización de los Juegos Nacionales de Alajuelita como sede principal es 2016  
**ACUERDO FIRME**

**ACUERDO N° 11** Modificar el acuerdo N° 11 de la Sesión Ordinaria 919-2014 para que se lea de la siguiente manera:

El Consejo Nacional del Deporte y la Recreación define la sedes para los Juegos Deportivos Nacionales durante los años 2015-2018 de la siguiente forma:

Edición XXXIV, Julio 2015: Sedes Ciudad Quesada, Zarceró, Guatuso, Upala y Los Chiles

Edición XXXV, Julio 2016: ICODER 2016

Edición XXXVI, Julio 2017: Alajuelita sede principal

Edición XXXVII, Julio 2018: ICODER 2018

**ACUERDO FIRME**

**ACUERDO N° 12** El Consejo Nacional del Deporte y la Recreación recomienda a la Ministra de Deportes que, por medio del Ministerio de la Presidencia proceda a la declaratoria de Interés Público y Nacional de la Edición XXXVI de los Juegos Deportivos Nacionales Alajuelita, sede principal, que se realizarán en julio del 2017 **ACUERDO FIRME**

4. La señora Carolina Mauri indica que ha recibido oficio AMCEN°512-2014, suscrito por el señor Víctor Hugo Echavarría Ureña, Alcalde de la Municipalidad de Alajuelita mediante el cual indica que la certificación emitida por la señora Blanca Gutiérrez, directora Administrativa Transferencias de capital del programa de Gestión de Instalaciones se encuentra contemplada la suma de ₡20.000.000.00, para estudios de terrenos de los Juegos Deportivos Nacionales Alajuelita 2016.

Solicita para que esta partida en el último párrafo se lea: Para anteproyectos de infraestructura, mejoramiento de capacidades, promocional y fomentar las disciplinas deportivas de los Juegos Deportivos Nacionales Alajuelita, sede principal.

El señor Heiner Ugalde se abstiene de la votación del siguiente acuerdo:

**ACUERDO N° 13** Se aprueba que la partida de Transferencias de Capital del programa de Gestión de Instalaciones por ₡20.000.000.00, para estudios de terrenos de los Juegos Deportivos Nacionales

6

## Consejo Nacional del Deporte y la Recreación



Alajuelita 2016 se modifique para que sea utilizada en: anteproyectos y planificación de proyectos de infraestructura. Se solicita al Departamento Financiero emita la certificación correspondiente.

5. La señora Carolina Mauri solicita la convalidación del permiso de viaje que otorgó a la Directora Nacional y la autorización para la salida del país del vehículo del ICODER. El objetivo de este viaje fue atender invitación a reuniones de coordinación con el nuevo director de deportes Instituto Nacional de Deportes de Panamá (Pandeportes) y para su participación en la Vuelta Ciclística a Chiriquí, del 20 al 25 de noviembre del 2014.

**ACUERDO N° 14** Se convalida el permiso de salida del país de la Directora Nacional y la salida del país del vehículo del ICODER, otorgado por la señora Carolina Mauri, Presidenta de este órgano colegiado para atender reuniones de coordinación con el nuevo Director de Deportes del Instituto Nacional de Deportes de Panamá (Pandeportes) y participación en la Vuelta Ciclística a Chiriquí, del 20 al 25 de noviembre del 2014.

6. La señora Carolina Mauri indica que no se ha logrado un consenso en la Comisión Redactora del Proyecto de Ley de creación del Ministerio del Deporte y la Recreación, que ahora hasta se les dificulta llegar a acuerdos.

Luego de un amplio análisis se acuerda:

**ACUERDO N° 15** Dar por terminadas las funciones de la Comisión Redactora del Proyecto de Ley de Creación del Ministerio del Deporte y la Recreación y solicitar al Señor Giancarlo Casasola Chaves, coordinador de esta Comisión que presente a este órgano colegiado el texto trabajado y acordado hasta la fecha. Así mismo se les agradece el trabajo, dedicación y esmero demostrados a todos los miembros que participaron en esta comisión.

### ARTICULO IV ASUNTOS DIRECCION NACIONAL

2. La señora Directora Nacional presenta oficio DD-DRD-1738-12-2004, suscrito por el señor Andrés Carvajal Cartín, funcionario del Departamento de Rendimiento Deportivo en el que indica:

La Federación que tiene PENDIENTE la entrega de informes técnicos del proceso de becas o incentivos económicos 2012 y / o 2013 con Rendimiento Deportivo y la Comisión Permanente de Selecciones Nacionales:

- **FEDERACIÓN COSTARRICENSE DE NATACIÓN**  
(Pendientes 8 informes 2012 y 11 informes 2013)

Se realizaron las respectivas solicitudes de entrega de información durante el período de Junio a Noviembre de 2014 y actualmente los trámites como subvenciones, exoneraciones y avales, becas y demás servicios no se tramitan hasta tanto no normalicen su situación.

Presenta los aportes económicos según los dos acuerdos que se tomaron sobre el particular en el Consejo Nacional del Deporte y la Recreación (Acuerdo #917-2014 y acuerdo #921-2014).

## Consejo Nacional del Deporte y la Recreación



TOTAL INVERTIDO 2014 ACUERDO #917-2014	€116.000.000,00
65 atletas	

TOTAL INVERTIDO 2014 ACUERDO #921-2014	€47.200.000,00
21 atletas	

Lista de beneficiarios APROBADOS por el C.N.D.R. en sesión ordinaria #917-2014 del 18 de setiembre de 2014:

#	DEPORTE	ATLETA	CAT.
1	BALONCESTO	SILVIA BETANCOURT FLORES	EB
2	BALONCESTO	KAREN ACOSTA BARRANTES	EB
3	BALONCESTO	DANIELA MORA COTO	EB
4	BALONCESTO	ISAAC CONEJO LOBO	EB
5	BALONCESTO	CARLOS QUESADA MOYA	EB
6	BALONCESTO	MARIA ALVARADO IBAÑEZ	EB
7	BALONCESTO	NATALIA GALVEZ MORALES	EB
8	BALONCESTO	JEFNY ANDERSON BROWN	EB
9	BALONMANO	PABLO SABORIO VILLALOBOS	EB
10	BALONMANO	ESTEFANIA ARCE BRENES	EB
11	BALONMANO	AIDA PORRAS MORA	EB
12	BALONMANO	EVELIN BLANCO MENDEZ	EB
13	BALONMANO	SALOME CAMACHO QUESADA	EB
14	BOLICHE	VIVIANA DELGADO CRUZ	EB
15	BOLICHE	RODOLFO MADRIZ MASIS	EB
16	BOLICHE	ALBERTO LIZANO SAN MARTIN	EB
17	BOLICHE	JAMES STANLEY ESQUIVEL	JA
18	BOLICHE	ALEJANDRO REYNA MORENO	EB
19	BOLICHE	MARIE RAMIREZ SOLERA	EB
20	BOXEO	JOSE MOYA HERNANDEZ	EB
21	BOXEO	JOSE GAITAN RIVERA	EB
22	BOXEO	EDUARDO SANCHEZ RAMIREZ	EB
23	BOXEO	JASON RAMIREZ BLANCO	EB
24	BOXEO	EMILY JIMENEZ CAMACHO	EB
25	BOXEO	DAVID JIMENEZ RODRIGUEZ	EA
26	BOXEO	PAOLA CHINCHILLA ARAYA	EB
27	BOXEO	WENDY ARANDA LOPEZ	EB



## Consejo Nacional del Deporte y la Recreación



28	ECUESTRE	MONICA VILLALOBOS FREYTAG	EB
29	HALTEROFILIA	PAUL SALAS MONTERO	JA
30	HALTEROFILIA	CHRISTOPHER LINTON PEREZ	EB
31	HALTEROFILIA	DAYSI HUTCHINSON RODRIGUEZ	EB
32	JUDO	MICHAEL CASTILLO MORA	EB
33	JUDO	IAN SANCHO CHINCHILLA	EB
34	JUDO	JULIAN SANCHO CHINCHILLA	JA
35	JUDO	KARINA TAPIA NAVAS	EB
36	JUDO	DAVID GUILLEN VARGAS	JB
37	JUDO	KENIA RODRIGUEZ OCAÑA	EB
38	JUDO	DIANA BRENES FALLAS	JA
39	KAYAK	ARNALDO CESPEDES PEREZ	EB
40	MOTORES	MAURICIO HERNANDEZ GUILLEN	JA
41	PARALIMPICO	LAURENS MOLINA SIBAJA	MPA
42	RACQUETBALL	ANDRES AVILES SOLERA	JB
43 *	RACQUETBALL	FELIPE CAMACHO MARTIN	EB
44	RACQUETBALL	ANDRES MONTERO ARTINANO	JB
45	RACQUETBALL	MELANIA SAUMA MASIS	JB
46	RACQUETBALL	ANA SOLEY SABORIO	JB
47	SURF	JEISON TORRES ABARCA	EB
48	TIRO AL BLANCO	ROBERTO CHAMBERLAIN FERLINI	EB
49	TIRO CON ARCO	JOSE GAMBOA HERRERA	JA
50	TIRO CON ARCO	GLORIANA BERMUDEZ MORENO	EB
51	TRIATLON	ROGER RODRIGUEZ ALFARO	JB
52	TRIATLON	ALIA CARDINALE VILLALOBOS	EB
53	TRIATLON	LEONARDO CHACON CORRALES	EA
54	VOLEIBOL	EVELYN SIBAJA ALFARO	EB
55	VOLEIBOL	VERANIA WILLIS LINDO	EB
56	VOLEIBOL	ANGELA WILLIS LINDO	EB
57	VOLEIBOL	JOHANNA GAMBOA BONILLA	EB
58	VOLEIBOL	PAOLA RAMIREZ VARGAS	EB
59	VOLEIBOL	VIVIANA MURILLO CHAVES	EB
60	VOLEIBOL	MIJAL HINES CUZA	EB
61	VOLEIBOL	DIONICIA THOMPSON SMITH	EB
62	VOLEIBOL	IRENE FONSECA AVILA	EB
63	VOLEIBOL DE PLAYA	KAREN COPE CHARLES	EB

## Consejo Nacional del Deporte y la Recreación



64	VOLEIBOL DE PLAYA	NATALIA ALFARO PANIAGUA	EB
65	TENIS DE MESA	DOMINGO ARGUELLO GARCIA	MPA

La línea 43 con \* (asterisco) es un atleta que aún no firman convenio con el ICODER, pero su beca están aprobadas por el C.N.D.R.

Lista de beneficiarios APROBADOS por el C.N.D.R. en sesión ordinaria #921-2014 del 9 de octubre de 2014:

#	DEPORTE	ATLETA	CAT.
1	AJEDREZ	OLGA GAMBOA ALVARADO	EB
2	AJEDREZ	SERGIO DURAN VEGA	EB
3	AJEDREZ	BERNAL GONZALEZ ACOSTA	EA
4	ESGRIMA	DIRLEY YEPES MOLINA	EB
5	ESGRIMA	BRADLEY JOHNSTON	EB
6	ESGRIMA	ANDREA CAMPOS ESQUIVEL	EB
7	GIMNASIA ARTISTICA	HEIKA SALAS CASTRO	JB
8	GIMNASIA ARTISTICA	FRANCISCO ACUÑA FLAQUE	JB
9	GIMNASIA ARTISTICA	TARIK SOTO BYFIELD	EA
10	GIMNASIA RITMICA	LEONELA SOLANO OROZCO	JB
11	GIMNASIA RITMICA	CAMILA VASQUEZ BRENES	JB
12	GIMNASIA ARTISTICA	IVANKA VICTORY ARROYO	JB
13	TAEKWONDO	SILVIA ARROYO HARLEY	JB
14	TAEKWONDO	HEINER OVIEDO MOREIRA	EA
15	TAEKWONDO	KRISTOPHER MOITLAND CABEZAS	EB
16	TAEKWONDO	KATHERINE ALVARADO ARAYA	EA
17	TAEKWONDO	AMANDA SANCHEZ MONTES	EB
18	TAEKWONDO	JAVIER QUESADA VENEGAS	EB
19	TAEKWONDO	CARLOS SOLIS MONTIEL	EB
20	PORRISMO	JOSE MARTIN CARMONA ARIAS	EA
21	PORRISMO	MARIA FERNANDA CHACON QUINTANILLA	EA

Lista de atletas que se SOLICITA LA APROBACIÓN DE BECAS por el Consejo de Deportes que cuentan con la recomendación de la Comisión Permanente de Selecciones Nacionales:

#	DEPORTE	ATLETA	CAT.
---	---------	--------	------

## Consejo Nacional del Deporte y la Recreación

1	VOL. PLAYA	EUGENIA RAMIREZ SOLANO	EB
2	VOL. PLAYA	KATHERINE QUESADA OBANDO	EB
3	CICLISMO	ANDREY FONSECA UREÑA	JA
4	CICLISMO	NATALIA NAVARRO CERDAS	EB
5	CICLISMO	EDITH GUILLEN CHAVARRIA	EB
6	CICLISMO	GABRIEL MARIN SANCHEZ	JB
7	CICLISMO	ADRIANA ROJAS CUBERO	EB
8	ATLETISMO	JARLEX LYNCH ALLEN	EB
9	ATLETISMO	NERY BRENES CARDENAS	EA
10	ATLETISMO	DESIRE BERMUDEZ VILLAREBIA	EB
11	ATLETISMO	GLENDA DAVIS JIMENEZ	JB
12	ATLETISMO	JACQUELINE MONTOYA RODRIGUEZ	JB
13	ATLETISMO	ANA PORRAS LORIA	EB
14	ATLETISMO	TRACY JOSEPH HAMBLET	EB
15	ATLETISMO	ERICK MENDEZ ROJAS	EB
16	ATLETISMO	GARY ROBINSON LETTMAN	EB
17	ATLETISMO	SHAROLYN SCOTT NORMAN	EA
18	ATLETISMO	SOFIA RAMIREZ ARANA	JB
19	ATLETISMO	KAROL MONTOYA RODRIGUEZ	JB
20	ATLETISMO	DONALD ARIAS CARRILLO	JB
21	ATLETISMO	SHANTELY SCOTT NORMAN	EB
22	ATLETISMO	ANDRE CAMPOS REYES	JB
23	ATLETISMO	ANDREA VARGAS MENA	JA
24	ATLETISMO	KEILOR ARAYA VEGA	JB
25	ATLETISMO	GERALD DRUMMOND	JA
26	ATLETISMO	SHAROLYN JOSEPHS HAMBLET	JB
27	ATLETISMO	MARIA CAMPOS ROJAS	JB
28	ATLETISMO	VICTOR ORTIZ QUESADA	JA
29	ATLETISMO	GEORMAN RIVAS RUIZ	JB
30	ATLETISMO	ZINEDINE SELIS BLANCO	JB
31	ATLETISMO	MAURICIO TELLEZ JIRON	JB
32	ATLETISMO	GABRIELA TRAÑA TRIGUEROS	EB
33	ATLETISMO	ALLAN SEGURA MEDINA	EB



**"PROMOVER EL ESTILO DE VIDA ACTIVA EN LA POBLACIÓN POR MEDIO DE LA PRÁCTICA PERIÓDICA DEL EJERCICIO, EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN EN TODAS SUS MANIFESTACIONES"**

Teléfono: 2549-0700

[www.icoder.go.cr](http://www.icoder.go.cr)

## Consejo Nacional del Deporte y la Recreación



34	ATLETISMO	ROBERTO SAWYERS FURTADO	EA
35	KARATE DO	ASHLEY BINNS MIRANDA	EB
36	KARATE DO	JUAN ACHIO ROJAS	EB
37	KARATE DO	ROY LEE GATJENS CAMPOS	EB
38	KARATE DO	JOSE ROMAN JIMENEZ	EB

TOTAL INVERTIDO 2014 NUEVO ACUERDO	₡65.600.000,00
38 atletas	

También se indica a continuación la lista de atletas o beneficiarios del proceso de becas o incentivos económicos del año 2014 recomendados por la Comisión Permanente de Selecciones Nacionales que no pueden obtener tal beneficio ya que sus respectivas Federaciones o Asociaciones Deportivas de Representación Nacional tienen pendientes liquidaciones u otros con el ICODER, tal como lo establece el Reglamento N°755-2011 del 28 de abril del 2011.

#	DEPORTE	ATLETA	CAT.
1	NATACION	ESTEBAN ARAYA CHAVES	JB
2	NATACION	DAVID AGUILAR AKERMAN	JB
3	NATACION	CHRISTIANE BUCHHEIM HIDALGO	MPA
4	NATACION	DIEGO MONTERO SOLANO	JB
5	NATACION	MARIA LEON ULATE	JB
6	NATACION	MARIA BADILLA VALVERDE	JB
7	NATACION	BRYAN ALVAREZ ASTUA	JB
8	NATACION	JOSE SOLIS ROSALES	JB
9	NATACION	MARIE MEZA PERAZA	EB
10	NATACION	MARIA FERNADEZ VILLALOBOS	JB
11	NATACION	JORGE SAENZ RAMIREZ	JB
12	NATACION	VIOLETA MITINIAN DIAKOVA	EB
13	NATACION	BIANCA BENAVIDEZ SOLIS	EB
14	PATINAJE	SUSANNE PIEDRA ROJAS	EB
15	PATINAJE	BAYRON SILES VEGA	JB
16	PATINAJE	CARLOS MONTOYA ARCE	EB

TOTAL SIN ENTREGAR	₡9.600.000,00
SUPERÁVIT	

## Consejo Nacional del Deporte y la Recreación



Luego de analizado se acuerda:

**ACUERDO N° 16** Se aprueba el otorgamiento becas a atletas de conformidad con la siguiente clasificación:

**Elite B (EB):** Atletas con participación con eventos panamericanos, centroamericanos y del Caribe, centroamericanos, con resultados destacados durante el 2013. Monto: ₡1.600.000.00

**Juvenil A (JA):** Atletas con resultados destacados en e) l 2013 a nivel Panamericano o superior, que actualmente logran resultados importantes. Monto: ₡3.200.000.00

**Juvenil B (JB):** Atletas con proyección nacional, siendo campeones a nivel nacional y centroamericano de su categoría. Monto: ₡800.000.00

#	DEPORTE	ATLETA	CAT.	Monto
1	VOL. PLAYA	EUGENIA RAMIREZ SOLANO	EB	₡1.600.000.00
2	VOL. PLAYA	KATHERINE QUESADA OBANDO	EB	₡1.600.000.00
3	CICLISMO	ANDREY FONSECA UREÑA	JA	₡3.200.000.00
4	CICLISMO	NATALIA NAVARRO CERDAS	EB	₡1.600.000.00
5	CICLISMO	EDITH GUILLEN CHAVARRIA	EB	₡1.600.000.00
6	CICLISMO	GABRIEL MARIN SANCHEZ	JB	₡800.000.00
7	CICLISMO	ADRIANA ROJAS CUBERO	EB	₡1.600.000.00
8	KARATE DO	ASHLEY BINNS MIRANDA	EB	₡1.600.000.00
9	KARATE DO	JUAN ACHIO ROJAS	EB	₡1.600.000.00
10	KARATE DO	ROY LEE GATJENS CAMPOS	EB	₡1.600.000.00
11	KARATE DO	JOSE ROMAN JIMENEZ	EB	₡1.600.000.00

**ACUERDO FIRME**

**ACUERDO N° 17** Se aprueba el otorgamiento becas a atletas de conformidad con la siguiente clasificación:

**Elite A (EA):** atletas con participación olímpica o mundial con resultados destacados en el 2013, que actualmente se encuentran en posiciones importantes del ranking de la Federación Internacional. Monto ₡4.800.000.00

**Elite B (EB):** Atletas con participación con eventos panamericanos, centroamericanos y del Caribe, centroamericanos, con resultados destacados durante el 2013. Monto: ₡1.600.000.00

**Juvenil A (JA):** Atletas con resultados destacados en e) l 2013 a nivel Panamericano o superior, que actualmente logran resultados importantes. Monto: ₡3.200.000.00

**Juvenil B (JB):** Atletas con proyección nacional, siendo campeones a nivel nacional y centroamericano de su categoría. Monto: ₡800.000.00

13

**“PROMOVER EL ESTILO DE VIDA ACTIVA EN LA POBLACIÓN POR MEDIO DE LA PRÁCTICA PERIÓDICA DEL EJERCICIO, EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN EN TODAS SUS MANIFESTACIONES”**

Teléfono: 2549-0700

www.icoder.go.cr



## Consejo Nacional del Deporte y la Recreación

#	DEPORTE	ATLETA	CAT.	
1	ATLETISMO	JARLEX LYNCH ALLEN	EB	¢1.600.000.00
2	ATLETISMO	NERY BRENES CARDENAS	EA	¢4.800.000.00
3	ATLETISMO	DESIRE BERMUDEZ VILLAREBIA	EB	¢1.600.000.00
4	ATLETISMO	JACQUELINE MONTOYA RODRIGUEZ	JB	¢800.000.00
5	ATLETISMO	ANA PORRAS LORIA	EB	¢1.600.000.00
6	ATLETISMO	TRACY JOSEPH HAMBLET	EB	¢1.600.000.00
7	ATLETISMO	ERICK MENDEZ ROJAS	EB	¢1.600.000.00
8	ATLETISMO	GARY ROBINSON LETTMAN	EB	¢1.600.000.00
9	ATLETISMO	SHAROLYN SCOTT NORMAN	EA	¢4.800.000.00
10	ATLETISMO	SOFIA RAMIREZ ARANA	JB	¢800.000.00
11	ATLETISMO	KAROL MONTOYA RODRIGUEZ	JB	¢800.000.00
12	ATLETISMO	DONALD ARIAS CARRILLO	JB	¢800.000.00
13	ATLETISMO	SHANTELY SCOTT NORMAN	EB	¢1.600.000.00
14	ATLETISMO	ANDRE CAMPOS REYES	JB	¢800.000.00
15	ATLETISMO	ANDREA VARGAS MENA	JA	¢3.200.000.00
16	ATLETISMO	KEILOR ARAYA VEGA	JB	¢800.000.00
17	ATLETISMO	GERALD DRUMMOND	JA	¢3.200.000.00
18	ATLETISMO	SHAROLYN JOSEPHS HAMBLET	JB	¢800.000.00
19	ATLETISMO	MARIA CAMPOS ROJAS	JB	¢800.000.00
20	ATLETISMO	VICTOR ORTIZ QUESADA	JA	¢3.200.000.00
21	ATLETISMO	GEORMAN RIVAS RUIZ	JB	¢800.000.00
22	ATLETISMO	ZINEDINE SELIS BLANCO	JB	¢800.000.00
23	ATLETISMO	MAURICIO TELLEZ JIRON	JB	¢800.000.00
24	ATLETISMO	GABRIELA TRAÑA TRIGUEROS	EB	¢1.600.000.00
25	ATLETISMO	ALLAN SEGURA MEDINA	EB	¢1.600.000.00
26	ATLETISMO	ROBERTO SAWYERS FURTADO	EA	¢4.800.000.00

### ACUERDO FIRME

El señor Walter Salazar se abstiene de la votación del acuerdo anterior.

La señora Directora nacional comenta que es una lástima que a los atletas no se les pueda brindar la beca porque las federaciones tienen asuntos pendientes con el ICODER, tal es el caso de los de patinaje y natación.

## Consejo Nacional del Deporte y la Recreación



Luego de analizado se acuerda:

**ACUERDO N° 17bis** Se solicita a la Directora Nacional que realice la modificación presupuestaria para dotar de recursos la partida de becas, así mismo la Comisión Permanente de Selecciones Nacionales debe verificar que los atletas cumplan con los requisitos establecidos en el Reglamento 755-2011 del 28-04-2011 y que sean atletas que se encuentran en un proceso de entrenamiento.

**ACUERDO N° 18** El Consejo Nacional del Deporte y la Recreación acuerda otorgar beca a los siguientes atletas de patinaje, a través de la federación Costarricense de Tenis de Mesa, de conformidad con la siguiente clasificación:

**Elite B (EB):** Atletas con participación con eventos panamericanos, centroamericanos y del Caribe, centroamericanos, con resultados destacados durante el 2013. Monto: ₡1.600.000.00

**Juvenil B (JB):** Atletas con proyección nacional, siendo campeones a nivel nacional y centroamericano de su categoría. Monto: ₡800.000.00

#	DEPORTE	ATLETA	CAT.	Monto
1	PATINAJE	SUSANNE PIEDRA ROJAS	EB	₡1.600.000.00
2	PATINAJE	BAYRON SILES VEGA	JB	₡800.000.00
3	PATINAJE	CARLOS MONTOYA ARCE	EB	₡1.600.000.00

### ARTICULO V ASUNTOS DE LOS SEÑORES DIRECTORES

#### Asuntos de la señora Alicia Vargas Porras

1. La señora Alicia Vargas consulta sobre los resultados de los Juegos Deportivos Centroamericanos y del Caribe en Veracruz, la gran inversión realizada y los escasos resultados obtenidos.

La señora Carolina Mauri menciona que se debe invertir en procesos y trabajar más con federaciones, es un tema para analizar más ampliamente.

**ACUERDO N° 18 bis** Se toma nota.

La señora Directora Nacional continúa con la presentación de sus asuntos:

2. La señora Alba Quesada indica que a la capacitación realizada el 15 de noviembre con entidades deportivas asistieron las siguientes:

Federación Central de Ajedrez  
 Federación Costarricense de Atletismo  
 Federación Costarricense de Baloncesto  
 Federación Costarricense de Balonmano  
 Federación Costarricense de Beisbol  
 Federación Costarricense de Billar  
 Federación Costarricense de Bola Suave

## Consejo Nacional del Deporte y la Recreación



Federación Costarricense de Bóliche  
 Federación Costarricense de Ciclismo  
 Comité Olímpico Nacional  
 Federación Costarricense de Cricket  
 Federación Costarricense de Ecuestre  
 Federación Costarricense de Esgrima  
 Liga Nacional de Fútbol  
 Federación de Gimnasia y Afines  
 Federación Costarricense de Golf  
 Federación de Jui Jitsu  
 Federación Costarricense de Judo  
 Federación Costarricense de Karate Do  
 Federación Costarricense de Deportes de Montaña  
 Federación Costarricense de los Motores  
 Federación Cheers and Dance de Costa Rica  
 Federación Costarricense Paralímpica  
 Federación Costarricense de Raquetball  
 Federación Costarricense de Surf  
 Federación Costarricense de Taekwondo  
 Federación Costarricense de Tenis  
 Federación Costarricense de Tenis de Mesa  
 Federación. Unida de Triatlón  
 Federación Costarricense de Voleibol  
 Asociación Gente sin Hogar  
 Asociación Comité Paralímpico  
 Federación Costarricense de Natación  
 Asociación Pelota Vasca  
 Unión Fútbol Femenino  
 Asociación salón de la Fama del Deporte Costarricense  
 Asociación Máster de Atletismo  
 Federación Halterofílica de Costa Rica  
 Asociación de Luchas  
 Federación de Físico Culturismo  
 Federación Deportiva universitaria  
 Liga de Fútbol Playa  
 Asociación de bádminton  
 Asociación Ciclismo de Pista  
 Asociación Orquídea de Nado Sincronizado  
 Asociación Costarricense de Boxeo  
 Liga de Fútbol  
 Asociación de Hockey  
 Asociación Tiro con Arco  
**Las ausentes fueron:**  
 Federación Costarricense de Fútbol  
 Federación de Fútbol Americano  
 Federación Costarricense de Kayak y Canotaje  
 Federación de Patinaje  
 Federación de Rugby de Costa Rica  
 Federación de Tiro al Blanco

## Consejo Nacional del Deporte y la Recreación



El señor Heiner Ugalde considera que a la hora de asignar recursos se debe considerar la participación en las capacitaciones.

**ACUERDO N° 19** Se da por recibida la información.

3. La señora Directora Nacional presenta oficio DD-DRD-1678-11-2014, suscrito por los señores Gabriela Schaer Araya y Roberto Solano Venegas, de la Dirección de Deportes, mediante el cual remiten estudio y recomendación en torno a solicitud que ha formulado la Federación de Squash para que le otorguen la Representación Nacional.

Indica la recomendación que la Federación de Squash no cumple con los requisitos estipulados en los artículos 40 y 41 del Reglamento de la ley 7800. Es criterio de ese Departamento que la Federación de Squash debe trabajar aún más las bases en busca de una verdadera masificación deportiva de tal manera que abarque mayor cantidad de cantones en el país. Así mismo organizar los campeonatos nacionales en cada categoría y por género ya que no se evidencia que se esté realizando, para que de esta manera se pueda fortalecer la estructura de este deporte.

**ACUERDO N° 20** El Consejo Nacional del Deporte y la Recreación acoge el criterio del Departamento de Rendimiento Deportivo y no otorga la Representación Nacional del deporte de Squash a la Federación de Squash ya que no cumple con los requisitos estipulados en los artículos 40 y 41 del Reglamento de la ley 7800. La Federación de Squash debe trabajar aún más las bases en busca de una verdadera masificación deportiva de tal manera que abarque mayor cantidad de cantones en el país. Así mismo organizar los campeonatos nacionales en cada categoría y por género para que de esta manera se pueda fortalecer la estructura de este deporte.

4. La señora Directora Nacional presenta solicitud de exoneración de impuestos de balones para la práctica del fútbol solicitada por la Asociación Olimpiadas Especiales.

**ACUERDO N° 21** Recomendar al Ministerio de Hacienda el expediente de exoneración de impuestos 0013-2104 correspondiente a exoneración de balones para la práctica del fútbol solicitada por la Asociación Olimpiadas Especiales. Se autoriza a la señora Directora Nacional a firmar el formulario correspondiente. **ACUERDO FIRME**

El señor Eduardo Alfaro menciona que se recibió nota suscrita por la señora Natalia Alvarado Segura, Presidenta y Representante Legal de la Asociación Deportiva Evolutiion mediante el cual consulta los requisitos para la aplicación del artículo 100 de la Ley 7800.

**ACUERDO N° 22** Trasladar la nota suscrita por la señora Natalia Alvarado Segura, Presidenta y Representante Legal de la Asociación Deportiva Evolutiion al señor Heiner Ugalde Fallas, Secretario de este órgano colegiado para su atención. **ACUERDO FIRME**

Se da por concluida la sesión a las diecinueve horas y treinta minutos.

  
M.Sc. Carolina Mauri Carabaguías  
PRESIDENTA

  
Lic. Heiner Ugalde Fallas  
SECRETARIO